ACTA DE APERTURA CD01/2.020

LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 01/2.020

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Tacuary Esq. Palma, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presentes el Abog. Líder Alfonso Ruiz, encargado de la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS" – ID 380094**, de conformidad a los requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación.----------

En la ocasión se ha recepcionado una sola oferta, y no contando con el mínimo establecido, la máxima autoridad de la institución autoriza el acto de apertura, teniendo en cuenta la necesidad de los servicios de Mantenimientos y Reparaciones de Edificios e Instalaciones Eléctricas y el tiempo de ejecución del Llamado de referencia.----------

Seguidamente se procede a la apertura de sobre presentado, constatándose que ha presentado su oferta comercial en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso, el siguiente oferente: ----------

- COMERCIAL KUARAHY de Ada Nelly C. Ferloni Rios – Dirección de Correo Electrónico: adaada.nelly@gmail.com

En el proceso de verificación de los documentos presentados por el oferente, se observó lo siguiente: ------

	Documentos - Anexo I	COMERCIAL KUARAHY RUC Nº 680370-0
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1615024
a	Formulario de Oferta *	Presenta
b	Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

Lic. LIDER A. RUIZ
Encargado SUBUOC N° 3
F. DERECHO, C. POLITICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES * Dirección Administrativa * UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Seguidamente se procede a elaborar un *Cuadro de Precios* de la oferta comercial presentada por la firma oferente: ----------

EMPRESA OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
COMERCIAL KUARAHY, RUC: 680370-0	**924.000**	**4.493.500**	**454.000**

La verificación de los documentos presentadas por el oferente, se efectuará durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se le solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. ----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES * Dirección Administrativa * UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBUOC Nº 3
F. Derecho, C. Políticas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR